



Bogotá, D.C., Marzo 7 de 2018.

Queridos padres de familia, reciban un cordial saludo, deseándoles que las bendiciones del Señor los acompañen siempre.

La Institución con la finalidad de brindar una educación integral a nuestras/os estudiantes ofrece este año: **PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL PILARISTA 2018.**

Los espacios académicos de este proyecto están divididos en grupos artísticos institucionales, selecciones deportivas y escuelas extracurriculares.

ESCUELAS EXTRACURRICULARES COSTO MENSUAL \$40.000

La Institución ofrece un espacio de esparcimiento, formación y aprovechamiento del tiempo libre que promueva el desarrollo físico y mental en las/los estudiantes, por medio de actividades artísticas y deportivas que le brinden la oportunidad de descubrir y fortalecer sus talentos y aptitudes. La participación es de carácter voluntario.

Los padres de familia interesados en que la/el estudiante asista a la escuela extracurricular deben enviar totalmente diligenciada la ficha de inscripción que les entrega la señora Mabel Guzmán.

| ACTIVIDAD/ COSTO MENSUAL | GRADOS QUE PARTICIPAN | PROFESOR \ DÍA DE TRABAJO | OBJETIVO DE LA CLASE |
|---------------------------------|--------------------------|---|---|
| Gimnasia Cerebral \$40.000 | Transición a 4° | MARÍA HELENA BARRERA Viernes 2:30 a 4:30 pm | Brindar a los estudiantes ejercicios y actividades lúdicas como herramienta para estimular y desarrollar habilidades y capacidades cerebrales creando conexiones entre cerebro/cuerpo, logrando armonía entre aspectos emocionales, físicos y mentales de los niños. INICIO: 9 DE MARZO |
| Artes Plásticas \$40.000 | Transición a 5° | ANGIE QUEMBA Lunes 2:30 a 4:30 pm | Fomentar y estimular integralmente la creatividad e imaginación de los estudiantes mediante actividades artísticas plásticas que permitan el desarrollo de habilidades básicas motrices, visuales, perceptivas y expresivas con respecto al mundo que observan, viven y sienten. INICIO: 12 DE MARZO |
| Ajedrez \$40.000 | 3° a 11° | JAVIER SÁNZ Jueves 2:30 a 4:30 Sábado 9:00 a 11:00 am | Fomentar los aspectos intelectuales y recreativos de quienes lo practican, así mismo brindar un marco adecuado para la socialización y para la incorporación de pautas y respeto de normas. INICIO: 8 DE MARZO |
| Patinaje \$40.000 | Transición a 11° | MARTÍN HERNÁNDEZ Martes 3:00 a 5:00 pm NOTA: De acuerdo al número de estudiantes, está sujeto a programar otro día. El profesor les confirmará por escrito. | 1. Fomentar dentro de la población estudiantil la práctica apropiada del patinaje con fines formativos, recreativos y el buen uso del tiempo libre. 2. Difundir conocimientos técnicos básicos acerca de la práctica en patinaje dentro de la comunidad escolar utilizando criterios pedagógicos y técnicos. 3. Lograr que un alto porcentaje de la población estudiantil del colegio, haga parte de la escuela de patinaje. INICIO: 6 DE MARZO |
| Teatro \$40.000 | Transición a 5° | PILAR PUENTES Lunes 2:30 a 4:30 pm | Fortalecer la expresión artística a través del cuerpo y las habilidades escénicas en edades de 5 a 12 años INICIO: 12 DE MARZO |
| Danza Internacional \$40.000 | Transición a 5° | DIANA NIÑO JIMÉNEZ Miércoles 2:30 a 4:30 p.m. | Capacitar a los estudiantes para que desde una disciplina artística puedan re-pensar y cambiar acciones, actitudes y comportamientos, enseñándoles a discriminar lo bueno de lo nocivo, desarrollando un pensamiento crítico social, aprenderán a elegir conscientemente sus valores y concepciones del mundo y de sus vidas, entendiendo los valores y significados que tiene cada sociedad, comunidad y cultura. INICIO: 7 DE MARZO |





ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA:

1. Las escuelas inician en marzo y finalizan en octubre, teniendo receso en: Semana Santa, vacaciones intermedias y semana de receso (octubre).
2. La ficha de inscripción totalmente diligenciada y con foto reciente debe ser entregada al director de grupo a más tardar el día viernes 9 de marzo para la respectiva organización, después de esta fecha no se recibirán inscripciones.
3. Leer atentamente el reglamento interno.

REGLAMENTO INTERNO

- a. Las/los estudiantes deben estar matriculadas(dos), para las estudiantes antiguas deben estar estrictamente a paz y salvo con las escuelas del año anterior y todo concepto institucional.
- b. Se deben tener la disposición y recurso económico para asumir la responsabilidad del pago mensual de cada escuela.
- c. Si la/el estudiante no asiste a las clases durante el mes, no se devolverá el dinero, el cobro mensual no tendrá una disminución, ni tampoco se dividirá el valor a cancelar por las clases que asistió.
- d. Debido a que las escuelas manejan un cupo limitado de estudiantes el pago mensual debe realizarse de manera cumplida, en caso de presentarse una eventualidad y que sea el maestro quien falla, esta clase se repondrá, se avisará a los padres de familia con anticipación.
- e. La/el estudiante que haga parte de una escuela, debe asistir puntualmente a todos los ensayos o entrenamientos, en caso de faltar debe presentar incapacidad médica.
- f. La/el estudiante debe presentar un alto desempeño académico y disciplinario sin excepción.
- g. Las escuelas extracurriculares TENDRÁN UN COSTO MENSUAL DE \$40.000, que se deben cancelar por **anticipado los diez (10) primeros días de cada mes.** Este pago se realiza a la señora Mabel Guzmán quien es la encargada del recaudo de este dinero.
- h. Importante tener en cuenta que estos grupos corresponden a espacios académicos y lúdicos de formación en donde son necesarios elementos de práctica así mismo de ensayo.
- i. La/el estudiante que haga parte de las escuelas, debe tener en cuenta que para cada presentación se utiliza un atuendo que debe alquilarse y los padres deben ser conscientes que cuando se tengan presentaciones deben alquilar los trajes, al igual que cuando deban presentarse por cuenta de las actividades normales de clase o curriculares.
- j. La/el estudiante debe almorzar en la jornada escolar, sea que almuerce en el restaurante o lo traiga de casa, puede calentarlo en los hornos dispuestos para este fin. **No se permitirá salir de la Institución** a comprar almuerzo o recibirlo por parte de los padres de familia para ningún estudiante, sea de primaria o bachillerato. Sugerimos que traiga un refrigerio adicional o líquido para hidratarse.
- k. No se permitirá el ingreso de padres de familia a cambiar de ropa al estudiante, ella/él lo hará de manera autónoma y responsable, para esto **TODAS las prendas** deben estar debidamente marcadas así se evita la pérdida de prendas, si el uniforme no está marcado la Institución y el maestro no se hacen responsables por la pérdida.
- l. El servicio de ruta escolar no se presta a la salida de los espacios extraescolares, por tanto, los padres de familia deben recoger **puntualmente** a la/el estudiante. El maestro entregará a la/el estudiante al finalizar la clase y según el horario estipulado, si el padre de familia se demora, la/el estudiante deberá esperar en el recibidor.
- m. La/el estudiante que se retire de una escuela no tendrá la opción de ingresar nuevamente a otra durante el año en curso, esto por respeto a los procesos de cada clase y al proceso de inscripción.
- n. La/el estudiante debe salir del Colegio con el UNIFORME completo, no se permitirá salir con la ropa de entrenamiento.

Cordialmente,

Mva. E. Amérgueta

